

ACTA ACUERDO ENERGÍA DE MISIONES (ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA) CON COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE OBERA (CELO).-

En Posadas Misiones, a los 06 de diciembre de 2021, se reúnen en sede de Energía de Misiones (Electricidad de Misiones Sociedad Anónima), sito en calle La Rioja N° 2051, planta baja de la ciudad de Posadas, los representantes de la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Oberá (CELO), en las personas de los Sr. Pedro Helge Anderson, en carácter de Presidente, y el Dr. Alfredo FERNANDEZ, en carácter de asesor legal de la entidad cooperativa, y por Energía de Misiones (Electricidad de Misiones Sociedad Anónima), la Directora Dra. Virginia KLUKA, el Gerente General de Administración y Finanzas Cdor. Público Fernando Javier ALEGRE, y el Gerente de Gestión de Asuntos Legales, el Dr. Mauro Javier BETANCUR (DNI N° 21.723.711), quienes convienen abordar sobre los siguientes puntos:

- 1) Energía de Misiones (Electricidad de Misiones Sociedad Anónima), se compromete a dejar sin efecto, a partir del día 07 de diciembre de 2021, la interrupción del servicio eléctrico a la entidad Cooperativa, conforme fuera comunicado.-
- 2) La Cooperativa CELO, se compromete a abonar el monto equivalente de las últimas seis (6) facturas emitidas por Energía de Misiones, que ascenderían aproximadamente a Pesos Trescientos